

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de esta semana las normas reguladoras para desarrollar esta iniciativa

La Comunidad invierte 9 millones en ayudas a proyectos empresariales con el Sello de Excelencia del Consejo Europeo de Innovación

- Los beneficiarios serán las corporaciones que dispongan de un centro de trabajo en la región en el que vayan a aplicar el plan presentado
- Con estas subvenciones se busca favorecer a las *pymes* para que puedan crecer e internacionalizarse

6 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid invertirá 9 millones de euros en ayudas a los proyectos empresariales que hayan obtenido un Sello de Excelencia en el Programa Acelerador del Consejo Europeo de Innovación para el fomento de la inversión en I+D+i. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde esta semana las normas reguladoras para esta esta iniciativa incluida en el Programa Horizonte Europa 2021/27.

Los beneficiarios serán las corporaciones que dispongan de un centro de trabajo en la región en el que vayan a desarrollar el plan presentado. El procedimiento será a través de una concesión directa que no podrá superar los 2,5 millones de euros por solicitante.

Con estas subvenciones se busca favorecer a las pymes para que puedan crecer e internacionalizarse llevando al mercado nuevos productos, servicios y modelos comerciales que puedan impulsar el crecimiento económico.

El Ejecutivo regional fomenta así el liderazgo industrial y competitivo de las compañías madrileñas mediante acciones de apoyo en la investigación e innovación, así como las actividades de transferencia tecnológica. De esta manera, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de 2023 aprobado por el Gobierno autonómico la semana pasada se destinan 144,48 millones para ciencia y tecnología, enmarcados dentro del VI PRICIT (Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica).